



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 1813 /

Quillón, 23 MAY 2016

VISTOS:

- La solicitud de cometido funcionario.
- Ley 19.070 estatuto profesionales de la educación.
- El Decreto Alcaldicio N° 2929 de fecha 09 de julio del 2015 que delega facultades al Director Comunal de Educación Municipal año 2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.827 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto municipal año 2016 del Departamento de Educación
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de noviembre de 2012, por el que nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. Autoriza el cometido en comisión de servicio en la ciudad de San Fabián de Alico los días 21 y 22 de abril a Don Alonso Alarcón Guajardo por participar del Seminario de Planificación Técnico Extraescolar 2016.
2. El Cumplimiento de esta misión, da derecho a percibir devolución de gastos con la debida presentación de boleta y pasajes que acrediten tales gastos.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

UZG/RLF/jha

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Educación de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas DAEM.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



**LUIS RODRIGO YEVENES CANALES
DIRECTOR COMUNAL DAEM
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**



ANT. : No hay.

MAT. : SEMINARIO TECNICO COORDINADORES
EXTRAESCOLARES ÑUBLE

SOLICITUD: 613

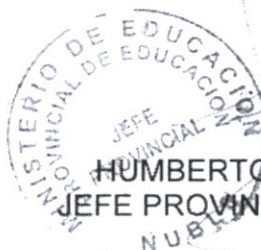
LUGAR: SAN FABIAN

DE: HUMBERTO ZAMBRANO LARA
JEFE PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÑUBLE (S)

A : JEFES DE EDUCACION MUNICIPAL COMUNAS DE ÑUBLE,
COORDINADORES EXTRAESCOLARES COMUNAS DE ÑUBLE.

- 1- Junto con saludar, me permito informar a usted que los días **Jueves 21 y Viernes 22 de Abril del 2016**, en dependencias de la **Escuela El Caracol desde las 10.30** horas, se llevara a efecto el **Seminario Provincial de Planificación Técnica Extraescolar**, con los coordinadores extraescolares de las comunas de la provincia de Ñuble.
- 2- Las temáticas a trabajar durante los dos días serán la coordinación de actividades y generación de bases y reglamentos de los XIV Juegos Regionales de la Educación Pública, calendarización de fechas actividades provinciales y regionales, información sobre proyectos deportivos y artísticos, evaluación de proyectos y coordinación con el Instituto Nacional del Deporte entre otros.
- 3- Por tal motivo es que solicito a usted, pueda autorizar la asistencia del coordinador extraescolar de vuestra comuna ya que es de suma importancia la participación y representación en la toma de decisiones que implica el trabajo anual de este componente.

Agradeciendo de antemano, saluda atentamente.



HUMBERTO ZAMBRANO LARA
JEFE PROVINCIAL DE EDUCACION (S)
ÑUBLE



SOLICITUD DE VIÁTICO Y/O COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO

Alonso Alarcón Gustavo

CARGO

E. Extraescolar

CIUDAD

LUGAR COMETIDO

San Fabián de Alicó

MOTIVO

Seminario de Planificación
Técnico Extraescolar - 2016

TRASLADO:

VEHICULO MUNICIPAL

☐

TRANSPORTE PÚBLICO

☒

VIÁTICO 40 %

SI

☐

NO

☐

Nº VIÁTICO

☐

VIÁTICO 100 %

SI

☒

NO

☐

Nº VIÁTICO

☐

HORA SALIDA

23/04/16.
7:30 AM

HRS.

HORA LLEGADA

22/04/16
5:39 PM

HRS.

FECHA

23/04/2016. y 22/04/16 -

FIRMA FUNCIONARIO

Vº Bº JEFE DE PERSONAL

Vº Bº JEFE DIRECTO

Vº Bº DIRECTOR DAEM



FECHA DE PRESENTACIÓN: QUILLÓN,

20/04/

2016.



ANT. : No hay.

MAT. : SEMINARIO TECNICO COORDINADORES
EXTRAESCOLARES ÑUBLE

SOLICITUD: 613

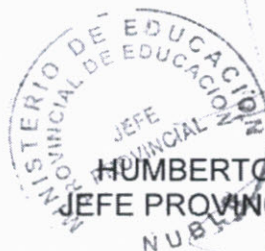
LUGAR: SAN FABIAN

DE: HUMBERTO ZAMBRANO LARA
JEFE PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÑUBLE (S)

A : JEFES DE EDUCACION MUNICIPAL COMUNAS DE ÑUBLE,
COORDINADORES EXTRAESCOLARES COMUNAS DE ÑUBLE.

- 1- Junto con saludar, me permito informar a usted que los días **Jueves 21 y Viernes 22 de Abril del 2016**, en dependencias de la **Escuela El Caracol desde las 10.30** horas, se llevara a efecto el **Seminario Provincial de Planificación Técnica Extraescolar**, con los coordinadores extraescolares de las comunas de la provincia de Ñuble.
- 2- Las temáticas a trabajar durante los dos días serán la coordinación de actividades y generación de bases y reglamentos de los XIV Juegos Regionales de la Educación Pública, calendarización de fechas actividades provinciales y regionales, información sobre proyectos deportivos y artísticos, evaluación de proyectos y coordinación con el Instituto Nacional del Deporte entre otros.
- 3- Por tal motivo es que solicito a usted, pueda autorizar la asistencia del coordinador extraescolar de vuestra comuna ya que es de suma importancia la participación y representación en la toma de decisiones que implica el trabajo anual de este componente.

Agradeciendo de antemano, saluda atentamente.



HUMBERTO ZAMBRANO LARA
JEFE PROVINCIAL DE EDUCACION (S)
ÑUBLE